



SESIÓN ORDINARIA 156-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes siete de enero del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro-Secretaria Municipal a.i.

REGIDORES EN COMISIÓN

Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndica Suplente
--------	------------------------------	------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente
--------	-----------------------	------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia informa que se están estrenando algunas corúles y otras fueron remodeladas, por lo indica que el señor que realizó el trabajo le sugirió el cuidado de las mismas. Señala además que se debe presupuestar para este año, la pintura de la Sala de Sesiones y del Palacio Municipal.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión Nº 153-2007, del 13 de diciembre del 2007.

El Regidor José Alexis Jiménez se excusa de votar, por haberse encontrado en Comisión y sube en su lugar la Regidora Samaris Aguilar.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 153-007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión Nº 154-2007, del 17 de diciembre del 2007.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 154-007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Sesión Nº 155-2007, del 18 de diciembre del 2007.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 155-007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

El Regidor Rosevelth Wallace indica que en la página 5 se hicieron varias omisiones, señala que el le solicitó al señor Rodolfo Esquivel Víquez los nombres de la Junta Directiva del Palacio de los Deportes, así como la liquidación del Presupuesto de años anteriores 2005, 2006 y 2007 y que el señor Esquivel Víquez se comprometió hacerlo.

ALT Nº 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para declarar en Comisión a la Síndica Alba Lizette Buitrago, para que asista a reunión con los personeros de los Juegos Nacionales, en el cual se tratarán temas relacionados a los próximos Juegos Nacionales y las disciplinas que se realizarán en La Aurora, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

//SE DECLARA EN COMISIÓN A LA SÍNDICA ALBA LIZETTE BUITAGO, PARA QUE ASISTA A REUNIÓN CON LOS PERSONEROS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. Randall Gutiérrez Vargas – Presidente Comité Organizador Juegos Deportivos Nacionales Heredia 2008
Asunto: Solicitud de organización de la recepción que se brindará a los invitados especiales a la ceremonia oficial de inauguración de los XXVIII Juegos Deportivos Nacionales. JDN 174-2007.

La Vicealcaldesa indica que el Sr. Randall Gutiérrez, Coordinador de los Juegos Nacionales, no le ha informó nada sobre esta recepción. Asimismo informa que para el día 20 de enero se realizará un pasacalles en el cual desfilaran los Atletas, Municipalidades de los Cantones participantes, la cual saldrá del Restaurante Fresas hasta el Palacio de los Deportes.

La Regidora Melba Ugalde informa que toda esta organización se ha manejado a nivel provincial, y que la recepción sería para después de la Inauguración, a la que asistiré el Presidente de la República, Diputados, Ministros y los Concejos Municipales de los nueve cantones participantes.

La Presidencia señala que le parece bien realizar esta actividad ya que hay contenido presupuestario para realizarla.

La Vicealcaldesa informa que se le llevará Cimarrona a los atletas que estarán en las diferentes villas.

La Presidencia indica que probablemente en el transcurso de los Juegos Nacionales se presentarán algunos imprevistos que se cubrirán con lo presupuestado, por lo que le solicita al señor Alcalde la colaboración en esto, para que gire instrucciones a la Proveeduría si surge una emergencia.

El Regidor Luis Baudilio Víquez indica que propuso en la reunión con los Coordinadores de los Juegos Nacionales, de que se recibiera a los participantes con una manta para darle lucidez a estos Juegos Nacionales.

El Regidor Rafael Aguilar señala que en reunión que asistió, informaron sobre un refrigerio para 500 personas.

La Vicealcaldesa aclara que la recepción es aparte de la solicitud del refrigerio, ya que la recepción es para los invitados especiales y el refrigerio es para los participantes.

La Presidencia indica que a través de la Regidora Melba Ugalde se le debe indicar al señor Randall Gutiérrez que todas las solicitudes se deben realizar a través de la señora Vicealcaldesa.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RECEPCIÓN QUE SE BRINDARÁ A LAS Y LOS INVITADOS ESPECIALES A LA CEREMONIA OFICIAL DE INAUGURACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 20 DE ENERO DEL 2008, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES. ASIMISMO SOLICITARLE COLABORACIÓN EN LA LUCIDEZ DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Ricardo Martínez Ramírez – Promotor Oficina Regional de Cultura Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar las actividades de la Fiesta Cultural que se realizarán en el contexto de los Juegos Nacional, del 20 al 27 de enero del 2007. FCJN 001-08.

El Regidor José Luis Chaves señala que si algunos de los artesanos que participará en la Feria no presentan artesanía, se puede quitar del puesto.

La Presidencia indica que cuesta mucho con las ventas de artesanía, ya que se desnaturalizan mucho.

El Regidor Gerardo Badilla comenta que la Cooperativa de Artesanos tenía un programa interesante para el día de la madre, pero que descartaron la idea, propone que se valore y se presente un informe y se les de la oportunidad en el Parque de los Ángeles.

La Vicealcaldesa informa que el Sr. Ricardo Martínez, se ha preocupado de que este grupo de artesanos sean verdaderos artesanos, y le preocupa que se pase al Parque de los Ángeles, porque ya empezaron a darle difusión en canal 7 sobre las actividades programadas. Agrega además que la feria de la Oficina de la Mujer se desvirtuó, pero que en este caso el señor Martínez es una persona muy responsable.

El Regidor Rafael Angel Aguilar comenta que a las reuniones que ha asistido sobre los Juegos Nacionales, el Sr. Ricardo Martínez ha presentado mucho interés y que este grupo de artesanos se podría ubicar en un solo costado del Parque Central.

El Regidor Walter Sánchez señala que es un tema muy complicado ya que el criterio del Concejo es para que el Parque Central sea Cultural, pero que por los Juegos Nacionales, la provincia de Heredia está de fiesta y se podría analizar la solicitud de permiso, pero que con esto se abriría un portillo para que se soliciten permisos. Consideran que se podrían instalar en otro lado ya que merecen una oportunidad.

La Presidencia hace consulta de cual es el sentido de esta feria en relación con los Juegos Nacionales.

La Vicealcaldesa indica que el objetivo de esta feria de artesanos, es que la gente que visite los Juegos Deportivos Nacionales, observen la artesanía Herediana.

La Presidencia señala que se pretende dar escenario festivo a estas actividades, e indica que el Concejo tomó un acuerdo de solo apoyar a los artesanos, ya que en anteriores ferias se vendían otras clases de ventas ambulantes.

Asimismo da la bienvenida a la Viceministra de Cultura, a los Miembros de la Organización de Juegos Nacionales, quienes se encuentran presentes y les hace la consulta de que si la Feria de Artesanos se podría realizar en el Parque de los Ángeles.

El señor Ricardo Martínez aclara sobre la feria de artesanía, e indica que no son tiliches, ni revendedores, ni manualidades ni pequeña industria la que se hará presente; la idea es incentivar a la organización cultural. Señala que la Cooperativa de Artesanos de Heredia son los responsables de esa feria.

Agrega además que se decidió contratar 10 toldos con mesas para los artesanos y se entregó reglamento de la feria de artesanos y que ellos se encargarán de resolver las obligaciones con la Municipalidad.

La Presidencia consulta si hay algún inconveniente de que esta feria se realice en el Parque de los Angeles.

El señor León Santana – Coordinador señala que Heredia se une a la fiesta de la cultura y del deporte, ya que se incorporarán artistas, valores, cantones, alcaldes y que estos artesanos están asesorados por la Universidad Nacional, por lo que solicita al Concejo que analicen ya que se desea resaltar la heredialidad, ya que la mayoría de artistas son heredianos.

El señor Ricardo Martínez señala que es una fiesta cultural, y se desea rescatar entidades.

La Presidencia comenta que en una ocasión, se tuvo un intento de hacer una actividad con COPEARTHE e indica que escuchando las reflexiones del Concejo y de los del Comité Organizador, no se pretende realizar una feria artesanal si no más bien en darle realce un marco de festividad a Heredia, pero que espera que no metan en la feria la venta de tiliches, industria, por lo que le solicita a la Comisión verificar, para que esta feria se pueda conjugar con la actividad de los Juegos Nacionales y para beneficio del cantón, se podría hacer una excepción de dar dicho permiso.

La Regidora Hilda Barquero comenta que le preocupa que los toldos que se pondrán no vayan a tener pared esto para la protección de los artesanos.

El señor Ricardo Martínez indica que esperará que salga la contratación de los toldos para poder negociar con la empresa las paredes de los mismos. Asimismo invita al Concejo Municipal y al señor Alcalde para que participen en el pasacalles.

El Regidor José Luis Chaves señala que se está a las puertas de un acto, en el cual es el centro de la cultura, arte y deporte y que en todos los pueblos harán actividades para hacer exclusividad se les podrían dar el visto bueno.

El Regidor Rafael Ángel Aguilar indica que el apoya la iniciativa.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

1. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR RICARDO MARTÍNEZ RAMÍREZ – PROMOTOR OFICINA REGIONAL DE CULTURA, PARA REALIZAR DEL 20 AL 27 DE ENERO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LOS JUEGOS NACIONALES:

A) PASACALLE: QUE SE REALIZARÁ DEL RESTAURANTE FRESAS HASTA EL PALACIO DE LOS DEPORTES.

B) GRAN FIESTA ARTESANAL: EN LA CUAL PARTICIPARÁN 50 ARTESANOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COOPERATIVA ARTISTICA ARTESANOS DE HEREDIA.

C) FIESTA DEL LIBRO: LA CUAL ESTARÁ A CARGO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HEREDIA.

D)PRESENTACIÓN DE GRUPOS CULTURALES Y ARTISTAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS JUEGOS NACIONALES.

TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, DEL 20 AL 27 DE ENERO.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor José Alexis Jiménez, vota negativamente.

El señor Ricardo Martínez comenta que solicitó a la Comandancia vigilancia para dicha actividad y agradece el voto de confianza que le ha dado el Concejo.

El Regidor Walter Sánchez señala que Heredia será cuna de la cultura, ya que está feria le dará lucidez a Heredia, pero que también le preocupa la situación de otros parques en especial el de Barreal.

La Viceministra del Cultura agradece al Concejo e indica que pueden confiar en la Comisión y que el apoyo del Concejo es muy importante. Asimismo indica que están cordialmente invitados a las actividades y que lo que se pretende es realzar la provincia Herediana.

La Presidencia indica que la señora Vicealcaldesa es la encargada de coordinar todo lo relacionado con los Juegos Nacionales.

El Regidor Gerardo Badilla sugiere prudencia antes de realizar el evento, en cuanto a la divulgación del mismo.

El señor Ricardo Martínez señala que convocará a los artesanos de la Cooperativa para exponer las pautas del Concejo Municipal.

3. Lic. Rogers Araya G. – Coordinador Ambiental

Asunto: Remite informe del resultado del estudio fitosanitario realizado al árbol de Sequoia, ubicado en el Parque Central de Heredia. DOPR 003-2008.

Parte de lo que interesa del texto del informe del resultado del estudio fitosanitario realizado al árbol de Sequoia, ubicado en el Parque Central de Heredia, realizado por la Ing. Marcela Arguedas – Sanidad Forestal Escuela de Ingeniería Forestal , ITCR.

" Valoración:

- El árbol ha sido debidamente protegido durante las remodelaciones del parque, ya que se encuentra dentro de una zona verde bordeada de barandas, que limita el acceso cercano de los visitantes y permite un adecuado desarrollo del sistema radical.
- En el costado oeste del fuste, presente una fisura de la corteza aparecida después del acontecimiento de setiembre (2007) de aproximadamente 1m de longitud, que deja expuesto el xilema y permite medir el grosor de la corteza en 12 cm.
- Durante las últimas semanas, se han observado un proceso de marchitez y muerte del follaje, el cual se corroboró durante la inspección. El follaje se torna pardo (necrótico), muere y el mismo con las delgadas ramas características de la especie, cae. La mortalidad del follaje se presenta desde el ápice hacia la parte baja.
- Se encuentra en el suelo las ramas muertas con las hojas o estípulas adheridas

Diagnosis:

Árboles de esas dimensiones no presentan procesos de mortalidad tan acelerada por senectud o enfermedades radicales, como el árbol en evaluación. Por la altura del árbol, lo más probable es que el rayo cayó sobre él, sin embargo, por sus dimensiones, el impacto se manifestó inicialmente solo en la fisura de la corteza, pero afectó todo el sistema floemático, encargado del flujo de savia y agua dentro del árbol. Esta obstrucción presenta un proceso de mortalidad que se manifiesta, como en este caso, con la muerte del follaje, y posteriormente del sistema radical.

Las secuoyas son especies siempre verdes, que no pierden el follaje en ningún período del año.

Observaciones y recomendaciones:

1. El árbol se encuentra en uno de los sitios más concurridos de la Ciudad de Heredia, tanto por personas que transitan por las aceras del parque, como por aquellas que aprovechan su infraestructura para descansar o distraerse. La presencia de un árbol moribundo o muerto, y en especial con esas dimensiones, se convierte en una amenaza para la infraestructura aledaña, pero fundamentalmente para la seguridad de los visitantes.
2. Los daños que presenta la secuoya son muy severos y no son correctivos con medidas sanitarias.
3. Por las razones expuestas, se recomienda al Concejo Municipal autorizar la corta del árbol.
4. Se puede seleccionar un árbol también representativo para sustituir la pérdida de la secuoya, el cual puede ser plantado al inicio de la época lluviosa, implementando prácticas que permitan un rápido desarrollo, como preparación del sitio de siembra (adobe), trasplante de un árbol grande, fertilización, etc. Para ello, la Escuela de Ingeniería Forestal puede también brindar valiosa colaboración.
4. Erick Francisco Bogarín Benavides
Asunto: Criterio de la decisión que se tomará sobre la situación de la Araucaria del Parque Central. Fax: 237-8225.

La Presidencia indica que el Sr. Rogers Araya, Coordinador Ambiental, consiguió el estudio fitosanitario y lamentable dicho árbol se debe cortar, por lo que considera que se le debe dar mucha difusión tanto por radio, con pancartas y con mantas de la corta del mismo.

La Regidora Rocío Cerna señala que ese árbol es muy sentimental ya que fue sembrado por el señor Braulio Morales, por lo que considera que se le debe hacer una placa.

El Regidor Walter Sánchez indica que se puede redactar una moción, para que se realice una reseña histórica y que se reemplace por otro árbol.

El Regidor Gerardo Badilla señala que se puede proceder con un tipo de rótulo identificado con la propuesta del señor Erick Bogarín.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO LOS PUNTOS TRES Y CUATRO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA SEGÚN LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS, HECHAS POR LOS SEÑORES ROGERS ARAYA, COORDINADOR AMBIENTAL, QUÍRICO JIMÉNEZ DE LA ESPH S.A. Y CON BASE AL ESTUDIO FITOSANITARIO REALIZADO POR LA ING. MARCELA ARGUEDAS – SANIDAD FORESTAL ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL, ITCR., A LA CORTA DEL ÁRBOL DE SEQUOIA, UBICADO EN EL PARQUE CENTRAL.

- 2. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, PARA QUE JUNTO CON EL SEÑOR ERICK BOGARÍN BENAVIDES, REALICEN UN PLANTEAMIENTO SOBRE LA CORTA DEL ÁRBOL LA ARAUCARIA Y PRESENTE UN INFORME PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- 3. TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE ENTREGUE UNA COPIA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Samaris Aguilar comenta que la Empresa de Servicios Públicos está podando árboles.

El señor Erick Bogarín solicita que se pueda dejar un trozo de ese árbol para el Museo de Cultura Popular.

5. Caja Costarricense de Seguro Social
Asunto: Invitación a la inspección de los trabajos que marcan el inicio de la construcción del nuevo Hospital San Vicente de Paúl de Heredia, el día 8 de enero de 2008, a partir de las 10:30 am. **EXP N°84.**

La Regidora Olga Solís indica que es increíble el avance que lleva la obra.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

La Presidencia procede a dar un receso de las 8:15 pm y se reinicia la sesión a las 8:40 pm.

6. Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Remite recomendación legal sobre los recursos de revocatoria con apelación interpuestos por arrendatarios del Mercado Municipal, en contra del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 145-2007, artículo VI del 19 de noviembre del 2007. DAJ 1015-2007. . **EXP N°121**

Parte del texto de lo que interesa del Oficio DAJ 1015-2007, suscrito por la MSc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, el cual dice:

" En consecuencia y si bien dichos efectos del acto administrativo en cuestión no son alegados por los recurrentes, en virtud de los principios de auto tutela administrativa y revisión oficiosa de los actos administrativos, lo procedente del caso es que el Concejo Municipal proceda a **revocar** el acuerdo impugnado y en su lugar, si así lo considera, emitir concomitantemente un nuevo acto administrativo que cumpla con las formalidades dichas.

Recomendaciones:

Al amparo de lo anterior, esta Dirección recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1. Revocar el oficio del acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 145-2007, artículo VI, punto 4 del 19 de noviembre de 2007.
2. Que al revocarse ese acuerdo, rechazar por falta de interés actual, los recursos de revocatoria con apelación en subsidio interpuestos por los señores Víctor Hugo Pérez Ramírez (tramos N° 165 y 166), Elba Sánchez Blanco (tramo N° 29), Juan de Dios Campos Jara (tramo 120), Giraldo Montoya Buenaventura, representante de la Sociedad Farmacia Sexta Avenida S.R.L. (tramos N° 20N, 21N, 22N, 23 N, 26 N y 27 N), Luis Alberto Vílchez Hernández (tramo N° 52), Carmen Esther Chacón Villalobos (tramos N° 27, 28 y 31) y Carolina Alfaro Díaz, representante de las Sociedades Heladería Paco Alfaro Ltda y Y y A S.A. (tramos N° 53 y 54), todos arrendatarios del mercado municipal.
3. Que en caso de que el Concejo decida emitir un nuevo acuerdo que disponga el aumento adicional en cuestión, se tomen en cuenta las consideraciones expuestas.

//CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL OFICIO DAJ 1015-2007, SUSCRITO POR LA MSC. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE:

- 1. REVOCAR EL OFICIO DEL ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 145-2007, ARTÍCULO VI, PUNTO 4 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007.**
- 2. QUE AL REVOCARSE ESE ACUERDO, RECHAZAR POR FALTA DE INTERÉS ACTUAL, LOS RECURSOS DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO INTERPUESTOS POR LOS SEÑORES VÍCTOR HUGO PÉREZ RAMÍREZ (TRAMOS N° 165 Y 166), ELBA SÁNCHEZ BLANCO (TRAMO N° 29), JUAN DE DIOS CAMPOS JARA (TRAMO 120), GIRALDO MONTOYA BUENAVENTURA, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD FARMACIA SEXTA AVENIDA S.R.L. (TRAMOS N° 20N, 21N, 22N, 23 N, 26 N Y 27 N), LUIS ALBERTO VÍLCHEZ HERNÁNDEZ (TRAMO N° 52), CARMEN ESTHER CHACÓN VILLALOBOS (TRAMOS N° 27, 28 Y 31) Y CAROLINA ALFARO DÍAZ, REPRESENTANTE DE LAS**

SOCIEDADES HELADERÍA PACO ALFARO LTDA Y Y Y A S.A. (TRAMOS N° 53 Y 54), TODOS ARRENDATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

3. QUE EN CASO DE QUE EL CONCEJO DECIDA EMITIR UN NUEVO ACUERDO QUE DISPONGA EL AUMENTO ADICIONAL EN CUESTIÓN, SE TOMEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.

ALT N° 2. El Regidor José Luis Chaves, presenta moción de alteración de Orden, referente a fijar el cobro de un alquiler adicional por concepto de espacio vertical, específicamente un veinticinco por ciento (25%) sobre el valor por metro cuadrado de alquiler para los locales en altura y utilizan dicho espacio comercialmente, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Texto de la moción presentada por el Regidor José Luis Chaves, el cual dice:

"I. Que de conforme a nuestro ordenamiento jurídico vigente, el Mercado Municipal de Heredia es un bien demanial perteneciente a este Municipio y que por lo tanto forma parte de los intereses y servicios públicos locales (artículos 169 de la Constitución Política y 1 y 3 del Código Municipal).

II. Que el numeral 14 del Reglamento del Mercado Municipal de Heredia dispone lo siguiente:

"(...) La Municipalidad fijará un alquiler adicional por concepto de uso del espacio vertical, para determinar el punto de altura a partir del cual se inicia el espacio vertical, se tiene como base la altura de los tramos cerrados que existen en el mercado desde su fundación. Los inquilinos que excedan en la altura y los que utilicen los altos comercialmente se les cobrará un 25% del valor por metro cuadrado de alquiler".

III. Que como se observa de la norma transcrita, la misma faculta a este Gobierno Local para fijar un alquiler adicional por concepto de espacio vertical, específicamente un 25% sobre el valor por metro cuadrado de alquiler para aquellos inquilinos que se exceden en altura y los tramos que utilicen los altos comercialmente.

IV. Que en virtud de lo anterior y con el fin de obtener mayores recursos económicos para el mantenimiento y mejora de las propias instalaciones del Mercado Municipal y los servicios públicos que en éste se brindan, es necesario establecer el cobro de ese porcentaje adicional (25%), el cual se calcula no sobre el área total del local, sino sobre el área en exceso ocupada por los arrendatarios (espacio vertical), concretamente sobre el monto de alquiler que ya fue fijado en su momento por este mismo Concejo Municipal para el presente quinquenio (2005-2010).

V. Que según estudio realizado por el Administrador del Mercado Municipal (Oficio MM 176-2007 y MM 177-2007), los locales que exceden en altura y utilizan comercialmente su espacio vertical según lo dispuesto por el artículo 14 citado, ver notas adjuntas de estos oficios, al final del documento.

Texto de la moción:

Al amparo de la anteriores consideraciones fácticas y jurídicas, este Concejo Municipal acuerda:

PRIMERO: Fijar el cobro de un alquiler adicional por concepto de espacio vertical, específicamente en veinticinco por ciento (25%) sobre el valor por metro cuadrado de alquiler para los locales en altura y utilizan dicho espacio comercialmente.

Conforme a este porcentaje adicional establecido (25% sobre el monto de alquiler que ya fue fijado por este Concejo Municipal para el presente quinquenio (2005-2010), los locales y los nuevos montos mensuales de alquiler que deben cancelar inquilinos de los mismos son los siguientes:

CUADRO N1 (oficio MM-176-2007)								
LISTADO DE ARRENDATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE HEREDIA QUE CUMPLEN CON LA ALTURA Y UTILIZACION DE LA SEGUNDA PLANTA								
NOMBRE	Nº CEDULA	LOCAL Nº	M2, 1º PISO	COBRO ACTUAL	M2, 2º PISO	X € 750	NUEVO COBRO	
ELBA SANCHEZ BLANCO	02-0201-0292	29	30,38	€91.140,00	24,57	€18.427,50	€109.567,50	
JOSE LUIS DELGADO GONZALEZ	4-0122-0046-1	33	22,96	€68.880,00	22,96	€17.220,00	€86.100,00	
MIGUEL ANGEL VILLALOBOS ZARATE	04-0101-0698	41	13,82	€41.460,00	17,6	€13.200,00	€54.660,00	
LUIS GERARDO ARCE SEVILLA	01-0627-0791	50	9,9	€29.700,00	10,54	€7.905,00	€37.605,00	
JOSE FRANCISCO CAMPOS JARA	04-0131-0464	51	16,55	€49.650,00	15	€11.250,00	€60.900,00	
LUIS ALBERTO VILCHEZ HERNANDEZ	04-0095-0039	52	24,25	€72.750,00	27,6	€20.700,00	€93.450,00	
J.Y.A.S.A.	1-101-044654	53	34,83	€104.490,00	34,83	€26.122,50	€130.612,50	
HELADERIA PACO ALFARO LTDAD	03-102-043339	54	18,73	€56.190,00	18,73	€14.047,50	€70.237,50	
SIF SHOES INDUSTRIALES S.A.	3-101-294989	59	22,83	€68.490,00	22,83	€17.122,50	€85.612,50	
TRAMO VARGAS ELIZONDO LTDAD	3-102-90526021	73	13,68	€41.040,00	13,68	€10.260,00	€51.300,00	
JORGE ALBERTO NIÑO MARIN	01-0450-0904	78	10,36	€31.080,00	10,72	€3.040,00	€39.120,00	
OSCAR Y FEDERICO NINO MARIN	01-0565-1000	79	18,15	€54.450,00	16,64	€12.480,00	€66.930,00	
LUIS AMADO UGALDE BARRANTES	04-0073-0529	80	10,06	€30.180,00	10,06	€7.545,00	€37.725,00	
JUAN FELIX DELGADO GOMEZ	07-0119-0197	83	8,4	€25.200,00	8,55	€4.412,50	€31.612,50	
MARIA VILLALOBOS HERNANDEZ	01-1134-0033	84	9	€27.000,00	9	€6.750,00	€33.750,00	
SOLANO RAMIREZ CARLOS ROBERTO	04-0151-0779	94	49,4	€148.200,00	20,68	€15.510,00	€163.710,00	
ALLAN RICARDO HERNANDEZ GONZALEZ	04-0139-0914	107	27,16	€81.480,00	26,51	€19.882,50	€101.362,50	
JUAN DE DIOS CAMPOS JARA	04-0088-0561	120	32,34	€97.020,00	32,34	€24.255,00	€121.275,00	
MISAE MURILLO DURAN	02-0138-0927	127	18,06	€54.180,00	18,06	€13.545,00	€67.725,00	
ZUMBADO ARAYA OSCAR	02-0390-0152	150	3,76	€11.280,00	3,76	€2.820,00	€14.100,00	
SALAS VALERO MAYELA	04-0104-0871	1N	14,79	€44.370,00	12,24	€3.180,00	€53.550,00	
BERNARDINO PORTILLO RODAS	00-0708-0578	110-111-112	9,4	€28.200,00	9,4	€7.050,00	€35.250,00	
YORLENY MARIA DELGADO SEGURA	01-0682-0019	114-115-116	11,04	€33.120,00	11,04	€8.280,00	€41.400,00	
REYNALDO CAMPOS JARA	09-0021-0586	130-160	29,96	€89.880,00	29,96	€22.470,00	€112.350,00	
LUIS GERARDO ARCE SEVILLA	01-0627-0791	154	5,12	€15.360,00	5,12	€3.840,00	€19.200,00	
CARLOS OLIVARES HIDALGO	01-0765-0082	137-138-139	12,6	€37.800,00	6,3	€4.725,00	€42.525,00	
CONSUELO GALINDO OSPINA Y GILDAR	CC-5-1874862	5N	24,16	€72.480,00	24,16	€18.120,00	€90.600,00	
LUIS ALBERTO SANCHO ZAMORA	04-0073-0580	140-141-149	21,82	€65.460,00	21,82	€16.365,00	€81.825,00	
SOC. CAFETERIA Y PASTELERIA SAMUELITO	3-101-33696	12N	15,64	€46.920,00	15,64	€11.730,00	€58.650,00	
OSCAR FRANCISCO SEVILLA ZUNIGA	01-0539-0918	156-157	11,5	€34.500,00	11,5	€3.625,00	€43.125,00	
VICTOR HUGO PEREZ RAMIREZ	04-0105-1017	165-166	6,15	€18.450,00	6,15	€4.612,50	€23.062,50	
JUAN RAMON GONZALEZ MONTOYA	04-0078-037	117-118	9,36	€28.080,00	9,36	€7.020,00	€35.100,00	
ROSE MARY PEREZ RAMIREZ	04-0135-0455	21-22	7,14	€21.420,00	7,14	€5.355,00	€26.775,00	
JOSE OLIVER CHACON RODRIGUEZ	01-0879-0981	23-24	7,02	€21.060,00	7,02	€5.265,00	€26.325,00	
CARMEN ESTER CHACON VILLALOBOS	01-0454-0436	27-28-31	24,88	€74.640,00	24,88	€18.660,00	€93.300,00	
EL REY DEL QUESO RESP. LTDAD	3-102-323719	46-47-48	29,75	€89.250,00	29,75	€22.312,50	€111.562,50	
MARCOS GARRO ABARCA Y M.R ELLIE	04-0119-0043	74-75	19,22	€57.660,00	19,22	€14.415,00	€72.075,00	
MARTHA LORENA RUIZ ZELEDON	2-701-058884430	132-133-134	16,3	€48.900,00	16,3	€12.225,00	€61.125,00	
MARTHA LORENA RUIZ ZELEDON	2-701-058884430	119A	5,94	€17.820,00	10,69	€8.017,50	€25.837,50	
DUNIA VARGAS ROJAS	04-0149-0012	167	7,82	€23.460,00	7,82	€5.865,00	€29.325,00	
CHAVES SOLANO ANA LORENA	03-0191-0045	7N-8N	31,73	€95.190,00	31,73	€23.797,50	€118.987,50	
LUIS ALBERTO SANCHO ZAMORA	04-0073-0580	151-152	12,29	€36.870,00	12,29	€3.217,50	€46.087,50	
GILDARDO DE JESUS GOMEZ GOMEZ	PAS. 3527655	29N-33N-34N	48,42	€145.260,00	48,42	€36.315,00	€181.575,00	
MARTA LIDI RODRIGUEZ RODRIGUEZ	02-0326-0707	30N	15,57	€46.710,00	15,57	€11.677,50	€58.387,50	
DISTRIBUIDORA TESTIL DISTRICOL	3-101-256-745	32N	10,8	€32.400,00	10,8	€8.100,00	€40.500,00	
MONToya BUENAVENTURA GILDARDO	08-0059-0340	22N-26N-27N	56,17	€168.510,00	37,21	€27.907,50	€196.417,50	
MONToya BUENAVENTURA GILDARDO	08-0059-0340	20N-21N	29,47	€88.410,00	39,32	€29.490,00	€117.900,00	
FARMACIA SEXTA AVENIDA SRL	3-102-167724	23N	9	€27.000,00	9	€6.750,00	€33.750,00	
GEORGETTE EL HOBI EILA	08-0050-0316	14N	15,3	€45.900,00	15,3	€11.475,00	€57.375,00	
JOSE JOAQUIN LEON ROJAS	09-0052-0764	16N	22,07	€66.210,00	22,07	€16.552,50	€82.762,50	
MIGUEL ANGEL PICADO GONZALEZ	04-0076-0176	6N	26,88	€80.640,00	25,19	€18.892,50	€99.532,50	
LUIS CARLOS MOLINA CAMACHO	04-0140-0106	92-93-124	17,5	€52.500,00	8,38	€6.285,00	€58.785,00	
LILLIAM GUEVARA VIQUEZ	04-0105-0332	81-82	16,27	€48.810,00	16,27	€12.202,50	€61.012,50	
			995,7	€2.987.100,00	941,72	€706.290,00	€3.693.390,00	
DATOS IMPORTANTES								
AREA AFECTADA 2º PISOS			941,72					
VALOR M2 ESPACIO VERTICAL			€750,00					
COBRO TOTAL POR MES 2º PISOS			€706.290,00					
INGRESOS ADICIONALES X MES			€706,290,00					
CANTIDAD DE MESES			12					
TOTAL X AÑO			€8.475.480,00					

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

7. Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar – Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

Asunto: Solicitud de que el Primer Desembolso del año 2008, sea girado los primeros días del mes de enero del 2008, por motivo de que se realizará los Juegos Deportivos Nacionales. CCDRH 311-07. Telefax: 260-5241.

Texto del documento, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves – Abogado Municipal, el cual dice:

" En atención a la nota sin número de referencia, en la cual solicita atender el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 102-2007, para que esta Dirección les informe sobre cuál es la organización que tiene en administración las instalaciones comunales de Santa Cecilia, al respecto le indico.

Luego de examinar los archivos de esta Asesoría Legal, le informo que no existen registros de un convenio suscrito para dar en administración dichas instalaciones. Tampoco poseemos información de algún proyecto o propuesta con el fin de concederlas en administración. "

El Alcalde informa que un grupo de vecinos de Santa Cecilia, le indicaron que el Comité de Deportes, no los querían atender y considera que dicho comité recibe millones de colones por lo que debería preocuparse por los intereses de las comunidades.

El Regidor Walter Sánchez indica que estas áreas se encuentran muy abandonadas y se debe buscar al responsable de dicho inmueble.

El Regidor José Luis Chaves considera que se debe analizar bien esta situación.

El Regidor Gerardo Badilla indica que se deben revisar las infraestructuras del gimnasio y el Salón Comunal de Santa Cecilia.

La Síndica María Olendia Loaiza comenta que se formó un Comité que fue juramentado por el Comité Cantonal de Deportes.

El Síndico William Villalobos indica que la problemática que tienen las asociaciones para ejecutar partidas son los malos manejos, ya que no se han realizado lineamientos por parte de la Municipalidad, y que cada vez son más grandes los problemas, por lo que considera que se les debería dar plazos para ejecutar partidas y ser más estrictos con las Asociaciones de Desarrollo.

El Regidor José Garro señala que no hay responsables de este asunto, pero que se debe buscar responsables ya que son dineros públicos.

El Regidor Rafael Ángel Aguilar indica que esas obras son muy importantes para la comunidad, pero que falta voluntad de cuidar esas obras por parte de los vecinos de ese sector que no se han interesado.

El Regidor Luis Baudilio Víquez señala que se deben tomar acciones, por lo que invita a los regidores y síndicos de Mercedes Norte a reunirse con el ADI de Mercedes Norte para tratar esos temas.

El Alcalde señala que se debe hacer la valoración ya que se maneja mucho dinero con cero control y que hay partidas sin cancelar desde el 2005, por lo que se está a la espera de que el Reglamento de control de liquidación de partidas entre en vigencia.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. COMISIONAR A LOS REGIDORES GERARDO BADILLA, JOSÉ ALBERTO GARRO Y A LA SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOAIZA, PARA QUE PRESENTEN UN INFORME EN UN MES SOBRE EL ASUNTO DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA, CON MIRAS A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESAS INSTALACIONES.
2. COMISIONAR A LOS SEÑORES WILLIAM VILLALOBOS, SÍNDICO Y A LA REGIDORA HILDA BARQUERO, QUE COORDINEN CON ALGUNAS UNIVERSIDADES QUE IMPARTAN LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, PARA REALIZAR UN CONVENIO EN QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN EL TCU, TRABAJANDO CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS.
3. COMISIONAR A LOS REGIDORES JOSÉ LUIS CHAVES, MELBA UGALDE Y RAFAEL ANGEL AGUILAR PARA QUE SE REUNAN CON LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ, DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE, AUDITORA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO DE LAS ASOCIACIONES QUE TIENE PARTIDAS PENDIENTES DE LIQUIDAR, A FIN DE BUSCAR SOLUCIÓN A ESOS PROBLEMAS O DESCARTARLOS COMO DESTINATARIOS DE RECURSOS MUNICIPALES.
4. DICHOS INFORMES SE DEBERÁN PRESENTAR EN UN MES.

El Síndico William Villalobos indica que en reunión de Concejos de Distritos se aprobaron 3 comisiones: la de lotes baldíos, inventario de parques, estudio legal del estado de áreas comunales y actas del Concejo de Distrito sobre proyecto regresión de cuentas.

El Regidor José Alexis Jiménez señala que la Comisión de Hacienda y Presupuesto le solicitó a los Concejos de Distrito un informe sobre este asunto.

El Regidor José Luis Chaves indica que hay Asociaciones de Desarrollo que no han cancelado las partidas, por que no tienen facturas.

El síndico Warner González solicita que se tome en cuenta a Vara Blanca, ya que tienen problemas de inversión de dinero.

El Regidor Gerardo Badilla indica que se le puede solicitar a la Auditoría que realice un estudio sobre esto.

La Presidencia señala que se debe revisar porque ya se le había solicitado un informe a la Auditoría y si hace falta se podría tomar otro acuerdo.

9. Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
 Asunto: Remite estudio legal sobre la situación de los nombramientos del Comité Cantonal de Deportes. DAJ 996-2006.**EXP N°274**

Parte del texto de lo que interesa del Oficio DAJ 996-2007, suscrito por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asuntos Jurídicos, el cual dice:

"Así tal y como se aprecia en los artículos citados, serán cinco los miembros que integran el Comité Cantonal de Deportes, y durarán en dicho cargo dos años. No indicándose que ocurre si alguno de sus miembros no concluye el período por el cual fue nombrado, lo cual deberá regularse mediante el reglamento que para tal efecto debe emitir la Municipalidad.

Ahora bien, al haber revocado el Concejo Municipal el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 314-2006 del 20 de febrero del 2006, en la cual el anterior Concejo Municipal nombró a los miembros del Comité Cantonal de Deportes, dicho acuerdo jurídicamente dejó de existir desde el momento en que se revocó y se adoptó el nuevo acto de nombramiento; por lo que, el plazo de nombramiento realizado en la sesión extraordinaria del 26 de julio del 2006, es de dos años de acuerdo al artículo 168 del Código Municipal, concluyendo éste el 26 de julio del 2008, momento para el cual deben estar designados los nuevos miembros del Comité Deportivo.

Por último, cabe recordar que existe un proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón Central de Heredia, aprobado por el Concejo Municipal que regula todo lo concerniente al nombramiento, organización y funcionamiento del Comité, pero para ser aplicado deben cumplirse con las formalidades que dispone el artículo 43 del Código Municipal, por que recomiendo instruir a la Proveeduría Municipal a proceder de conformidad."

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL OFICIO DAJ 996-2007, A SU PERSONA PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO DE LO QUE PASE CON EL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.

La Presidencia le da la bienvenida a la señora Lilliam Ocampo, del Grupo Juglares e indica que la Sra. Ocampo desea agradecer al Concejo.

La señora Lilliam Ocampo agradece al Concejo y a la administración por la ayuda brindada y solicita que la Municipalidad le ayude para realizar los eventos este año para que Juglares pueda seguir con sus proyectos.

La Presidencia agradece y le indica que la Municipalidad estará en contacto y que se tratará de colaborar con lo que se pueda.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

1. José Alberto Garro Zamora – Regidor – Secundada por los Regidores José Luis Chaves, Rocío Cerna y Wálter Sánchez
 Asunto: Para que la Municipalidad crea o establezca la Oficina de Contraloría de Servicios.

Texto de la moción presentada por el Regidor José Alberto Garro Zamora y secundada por los Regidores José Luis Chaves, Rocío Cerna y Walter Sánchez, el cual dice:

"Para que la Municipalidad de Heredia crea o establezca la Oficina de Contraloría de Servicios, y de esta manera cumpla con una directriz emanada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), ante la imperiosa necesidad de que la función pública y en este caso la municipalidad sea cada día más eficiente y se le brinde un mejor servicio al ciudadano y tenga la oportunidad de donde quejarse cuando es tratado mal o no se le cumple con eficiencia, con miras a que de dicha retroalimentación entre ente municipal y usuario sea viable y efectiva lo cual va a traer como beneficio una eficiente función municipal que nos permita cada día ser más eficientes y que nuestros servicios sean cada día de mejor calidad. Es importante resaltar que solamente faltan de abrir dichas oficinas de contraloría de servicios 20 municipalidades y dentro de estas está la Municipalidad de Heredia, por lo que siendo la Municipalidad de Heredia cabecera de provincia debe dar el ejemplo y cumplir con el precepto de brindar servicios rápidos, eficiente y de calidad.

Lo anterior para que se le gire instrucciones al Alcalde Municipal de abrir a la mayor brevedad posible la Oficina de la Contraloría de Servicios.

El Regidor José Alexis Jiménez indica que se debe realizar un estudio para revisar si hay recursos económicos para la creación de dicha oficina.

El Regidor Walter Sánchez felicita a la Alcaldía y considera que internamente se puede hacer cambio administrativo para formar esta Contraloría.

El Regidor José Garro agradece a los regidores que secundaron la moción, e indica que los usuarios le han solicitado una oficina de Contraloría de Servicios.

La Vicealcaldesa señala que se ha estado trabajando en eso, y que se está realizando un buzón para que el usuario se pueda quejar y que ella se encargará de revisar las quejas y sugerencias y luego realizará un informe.

La Presidencia indica que no se puede crear plazas y que para crear esa oficina hay que hacer modificaciones.

La Regidora Hilda Barquero señala que para crear la Oficina de Contraloría de Servicios, dependería del jerarca y debe tener personal a cargo.

El Alcalde indica que se debe tomar en cuenta la estructura, teléfono, personal, modificar el organigrama, por lo que considera que dicha moción deberá trasladarse a la Comisión de Gobierno y Administración.

La Presidencia pregunta si existe alguna Ley sobre este asunto.

El Regidor José Garro indica que lo que existe es un decreto de MIDEPLAN.

El Regidor José Alexis Jiménez señala que el apoya esta gestión, pero considera que hay cosas que se deben definir y ver las prioridades de la Municipalidad.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO GARRO ZAMORA, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, PARA QUE REALICE LA VALORACIÓN DEL DECRETO DE MIDEPLAN SOBRE LINEAMIENTOS GENERALES PARA REORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS, EL CAMBIO DE ORGANIGRAMA Y COSTOS QUE CONLLEVA CREAR UNA OFICINA DE CONTRALORÍA DE SERVICIOS Y PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Manuel Zumbado Araya - Presidente del Concejo Municipal

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 10 de enero del 2008.

“Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 06 de diciembre del 2007, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para dar audiencia a:

1. María Luisa Guillén Quirós
Asunto: Arreglo de calle 4 y 6, avenida 5.
2. Mercedes Herrera Saborío
Asunto: Solicitud de venta de propiedades de varios propietarios.
3. Giselle Mora Peña – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales.
Asunto: Dar a conocer el trabajo que ha realizado y que actualmente realiza en Asamblea Legislativa con conjunto con la Comisión de Asuntos Municipales, la Unión de Gobiernos Locales, en beneficio de las Municipalidades.
4. Minor Meléndez – Presidente ADI San Francisco
Asunto: Partidas Municipales y su trámite legal.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal
 Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 17 de enero del 2008

"Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 06 de diciembre del 2007, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Lic. Rogers Araya G. – Coordinador Ambiental
 Asunto: Exponer los objetivos y las metas del Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Ambiental.
2. Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.
 Asunto: Exposición el Plan Maestro del Cantón Central de Heredia.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia comenta que no se ejecutó cien por ciento el presupuesto, pero que se trató de hacerlo, además informa sobre la compra de carros, recarpeteo de calles, arreglo de la avenida 10 y muchos avances más que ha tenido este Municipio.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

ALCALDÍA MUNICIPAL

María de los Ángeles Ulate Alfaro – Secretaria Concejo Municipal de Flores. Transcribe acuerdo N° 1202-07, de la Sesión Ordinaria 113, del 27 de noviembre del 2007, referente a donación del vehículo Toyota año 1995. Fax:265-0875. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INDIQUE SI LEGALMENTE ES POSIBLE.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por el Sr. Oscar Sevilla Zúñiga, arrendatario del Tramo N°156 y 157 del Mercado Municipal, en contra del acuerdo N° 145-2007, del 19 de noviembre del 2007. AMH 1771-2007. . **EXP N° 121. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Solicitud de información al Administrador del Cementerio sobre el caso que presenta el Sr. Luis Cascante Miranda con relación a la construcción de un osario. RC 1880-07. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR CLAUDIO ACUÑA VARGAS, ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO CONTESTE DE INMEDIATO.**

Bach. Jerson Sánchez Barquero – Jefe a.i. de Recursos Humanos. Remite recomendaciones sobre el rebajo de un 25% del monto de las dietas percibidas mensualmente, cuando no asistan al menos a tres actividades oficiales del Concejo Municipal. RH 706-2007. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE APLIQUE EL ACUERDO TAL Y COMO FUE ADAPTADO YA QUE SE TRATA DE UN ACUERDO FIRME QUE DEBE SER ACATADO POR LA ADMINISTRACIÓN.**

Heidy Vásquez Soto – Urbanización Monte Seco Mercedes Norte. Solicitud de colaboración en algunas necesidades de la Urbanización Monte Seco. UMS -001-2007. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD.**

Yung Chang Liao- Apoderado Generalísimo de la Asociación Centro para la Cultura Chino Costarricense. Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio contra Resolución AMH 1766-2007, de las 14:00 del 13 de diciembre del 2007, dictada por el señor Alcalde Municipal, que

aprobó los permisos de uso de suelo y construcción de una Gasolinera en San Francisco de Heredia, a favor de Fredom Land S.A. y deniega a la Asociación Centro para la Cultura Chino Costarricense prioridad de sus derechos adquiridos. Fax: 441-9408. **EXP N°690 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA ALCALDÍA RESUELVA LA REVOCATORIA.**

Hortensia Salazar Abarca. Petitoria referente al expediente N°00-000899-370-CI. Tel: 262-7594. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA RECOMENDACIÓN.**

VICEALCALDESA

Xiomara Sandí Aguirre – Secretaria Municipal a.i. de la Municipalidad de Escazú. Transcribe acuerdo AC 474-07, de la Sesión Ordinaria N°86, Acta 118, para que remitan una felicitación a los 10 mil miembros que conforman el Movimiento de Guías y Scouts de Costa Rica. AC 474-2007.

COMISIÓN DE CULTURA

Ing. Allan Benavides Víclhez – Gerente General de la ESPH S.A. Informa que ya se solicitó una inspección a la UEN de A y A Sanitario, a efecto de determinar las fugas existentes en la Casa de la Cultura. GG 1598-2007. Fax: 234-6566. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SEGUIMIENTO E INFORME.**

COMISIÓN DE CEMENTERIO

MSc. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite estudio para la actualización de los precios de los servicios de los Cementerios. AMH 1786-2007.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite Carta de Compromiso entre la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registros, Préstamo BID 1284/OC-CR y la Municipalidad de Heredia para la entrega de fotografía aérea. AMH 1780-2007.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite informe final de la Autoevaluación de control interno del año 2007. AMH 1773-2007.

Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves – Abogado Municipal. Remite criterio referente a la solicitud de que se analice la viabilidad de que la Municipalidad participe en el proyecto de financiamiento de las Memorias del Hospital de Heredia. DAJ 918-07.

Sr. Dagoberto Trigueros Chaves – Productor - Radio Victoria. Remite información acerca del Programa Socio Opinión. Tel: 396-0360.

Licda. Jacqueline Fernández Castillo – Coordinadora de Planificación. Remite criterio referente a la solicitud planteada por la Sra. Marina Ocampo, Presidenta de la Unión Cantonal del ADI de Heredia, sobre que se simplifiquen los procedimientos y se prorogue por seis meses el cumplimiento de liquidación de las partidas pendientes de cada Asociación por única vez. OP 225-2007.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Licda. Flor María Vásquez Carvajal – Presidenta de la Junta de Educación de Heredia Centro. Solicitud de cambio de partida por ₡2.000.000.00, para utilizarla en la compra de papel, cartón e impresos, productos químicos y conexos, productos varios y útiles diversos. SC 400-2007. Fax: 262-5619.

Licda. Jacqueline Fernández Castillo – Coordinadora de Planificación. Remite criterio sobre la solicitud planteada por el Lic. Paulo A. Samuels Watson, Administrador del Comité Cantonal de Deportes, referente a cambio de destinatario de la partida para Mejoras en el Polideportivo de Fátima, asignada a la ADI de Barrio Fátima. OP 226-2007.

COMISIÓN DE JURÍDICOS

Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Informa sobre charla sobre Impugnación Administrativa de los Actos Municipales, según la legislación vigente del Código Municipal y las reformas introducidas por el Código Procesal Contencioso Administrativo, el 17 de diciembre del 2007, a las 8:00 am, en el Salón de Sesiones. DAJ 1000-2007.

COMISIÓN DE MERCADO

Ing. Miguel Golcher Valverde. Remite el informe final de inspección de los trabajos de remodelación de la instalación eléctrica del Mercado Municipal de Heredia. Fax: 224-2616. **EXP Nº645. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE MERCADO PARA INFORME.**

COMISIÓN DE OBRAS

Lic. Rogers Araya G- Coordinador Ambiental. Respuesta sobre la viabilidad ambiental del Proyecto Mall Paseo de las Flores. DOPR 005-2008.

Ana Maria Arias Calderón - Presidenta Junta Directiva de la ADI Mercedes Norte. Remite informe de inspección que realizó la Inspectoría del Departamento de Régimen Disciplinario del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica de los planos tramitados y condición actual de un gimnasio al costado oeste de la Plaza de Deportes. – ASMIDEN 163-2007. Tel: 261-67-81.

Manuel Borge c. – Urbanizadora Siglo XX S.A. Solicitud de reunión con la Comisión de Obras para exponerles la propuesta técnica, para optimizar el diseño del sistema y cumpla los requerimientos de la Municipalidad. Telefax: 261-7845.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Remite documentación presentada por el señor Víctor Manuel Coto Campos, en el cual solicita que se le autorice atender la venta estacionaria que se ubica al costado sur de Pollos As de Oros al Sr. Wilberth Chacón Campos, por motivos de salud. RC 009-08. (HABLAR CON MANUEL).

COMISIÓN DE TURISMO

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Informa sobre reunión obtenida con el Analista del ICT, sobre los negocios Hotel Ceos, Casino Fiesta, Pollo Cervecero. RC 1881-07. . **EXP Nº700.**

Prof. Hannia Vegas Arias – Vicealcaldesa Municipal. Respuesta sobre la colaboración de la Vicealcaldesa, en relación a los negocios Pollo Cervero, Casino Fiesta y Bar y Restaurante Ceos. AMH 1788-2007. . **EXP Nº700**

Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves – Abogado Municipal. Remite recomendaciones del Proyecto del Convenio de Cooperación que se pretende suscribir con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). DAJ 1013-07.

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dip. Alexander Mora Mora- Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos – Asamblea Legislativa. Solicitud de que se les remita la opinión sobre el texto del Proyecto " Reforma parcial de la Ley de tránsito por vías públicas terrestres Nº 7331, del 13 de abril de 1993 y normas conexas. Expediente Nº16.496. Fax: 243-2432. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONSIGA EL TEXTO.**

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASAMBLEA DE LA ESPH S.A.

Xinia Oviedo Espinoza - Secretaria a.i. de la Municipalidad de San Rafael de Heredia. Transcribe acuerdo de la Sesión Ordinaria Nº 140-2007, referente a hacer una atenta excitativa a la ESPH S.A., para que en el año 2008, los recibos de agua y electricidad para los usuarios de San Rafael tengan vencimiento el 15 al 20 de cada mes. SCM 176-2007. Fax: 260-0213. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASAMBLEA DE LA ESPH S.A. PARA QUE RECOMIENDEN.**

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves- Abogado Municipal. Remite recomendación al Comité de Deportes de Santa Cecilia, sobre la solicitud de que el área de parque de la Urbanización Malinche pase a manos de la Municipalidad con el propósito de trabajar en dicho parque con el ofrecimiento de ayuda de la empresa de la Empresa privada cercana a dicho parque. DAJ 1011-07.

SANDRA QUIRÓS BONILLA – CENTRO DE INVEST. Y CONSERVACION MCJD

Arq. Sandra Quirós Bonilla – Directora del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural MCJD. Informa sobre los proyectos realizados a favor de la conservación del Patrimonio Nacional. CPC 3219-2007. **LA PRESIDENCIA DISPONE: FELICITAR A LA SEÑORA SANDRA QUIRÓS BONILLA Y AGRADECERLE LA PROFUNDA SATISFACCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA CON SU TRABAJO Y PROFESIONALISMO.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Xinia Oviedo Espinoza Secretaria a.i. Municipalidad de San Rafael
Asunto: Transcribe acuerdo de la Sesión Extraordinaria № 139-200, de fecha 13 de diciembre del 2007. SCM 162-2007. Telefax: 237-07-89.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite criterio de la Directora de Asuntos Jurídicos y la Coordinadora de Planificación, referente al levantamiento de impedimento para el retiro de partidas municipales. AMH 1777-2007. ESTE OFICIO YA SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN № 154-2007, DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2007.
3. Lic. Rogers Araya G. – Coordinador Ambiental
Asunto: Solicitud de colaboración al MINAE para hacerle frente a una inspección fitosanitaria del árbol de la Araucaria. DOPR 937-2007.
4. Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Solicitud de prioridad de la solicitud del expediente del Comité Cantonal de Deportes, para realizar estudio legal. DAJ 995-07.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Elena Alvarado Rodríguez
Asunto: Agradecimiento por la reparación de las carreteras del Residencial San Fernando.
2. Prof. Jeannette Salas González – Urb. La Esmeralda
Asunto: Reconocimiento por el esfuerzo que la Alcaldía y el Concejo Municipal han venido realizado en pro del bienestar de la Urbanización La Esmeralda. Tel: 262-9124.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por el Ministro de Hacienda, en el cual informa que para el Primer Presupuesto Extraordinario de la República del 2008, se incluirá una partida presupuestaria para ser destinada en mejoras de infraestructura en el Palacio de los Deportes. AMH 1738-2007.
4. Carmen Arguedas Ramírez – Kinder 2 Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez
Asunto: Agradecimiento por donación aportada por el Regidor José Luis Chaves al Departamento de Preescolar de dicha institución. EJLG 182-07. Fax: 237-1265.
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite informe del Sr. Jorge Guadamúz Vargas - Coordinador de la Policía Municipal, sobre el caso del funcionario José Esquivel Trejos. AMH 1774-2007.
6. Jessica Zeledón A. Secretaria del Concejo Directivo Unión Nacional de Gobiernos Locales.
Asunto: Transcribe acuerdo de la Sesión Ordinaria № 22-2007, referente a enviar un saludo de Feliz Navidad y Próspero año 2008. SCD 90-07.
7. Msc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Asunto: Remite a la Oficina de Planificación la Guía para la Auto evaluación sobre el cumplimiento de algunas medidas mínimas de la Ley y Normas Generales de Control Interno sobre el Proceso de Confección de Agendas. SCM 3044-2007.
8. Raditel S.A.
Asunto: Tarjeta de Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo.
9. MSc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Remite ampliación del criterio legal sobre pronunciamiento que hiciera la Contraloría General de la República mediante oficio DI-AA-584 del 06 de marzo del 2003, en el cual se deniega el refrendo al convenio de administración del Palacio de los Deportes. DAJ 905-2007.

10. Giselle Mora Peña – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Solicitud de que el Concejo Municipal reconsidere el retiro de la Municipalidad como afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Fax: 280-2327.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTISOS HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Marcela Benavides Orozco Lic. Manuel Zumbado Araya
PRO-SECRETARIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/mbo.